

Dirección: Plazuela de San Julián, número 5, donde se dirigirá la correspondencia literaria.

Administración: Calle de la Rúa, número 12, donde se dirigirá la correspondencia administrativa.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Número suelto 5 cénts.

LA OPINION

DIARIO DE SALAMANCA

	Plas.	Cts.
En Salamanca, un mes.	1	25
Fuera de idem, idem.	1	50

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 céntimos.

AÑO I

Sábado 5 de Noviembre de 1892

Núm. 21

CLINICA DE ENFERMEDADES DE LA MUJER

MATRIZ, OVARIOS, VAGINA, ETC.

dirigida por el médico especialista

Don Celestino M. de Argenta

Profesor libre de Ginecología

Horas de consulta: Mañana de NUEVE á DOCE. Tarde de TRES á CINCO.

Consuelo, 14, principal, Salamanca

TRASPASO

Por ausencia del dueño Sr. Hidalgo lo efectúa en buenas condiciones, bien sea al contado ó á plazos, de sus establecimientos de Imprenta Librería, Litografía, Encuadernación y local donde están instaladas las industrias.

Se admiten también el concurso de accionistas bastantes á cubrir el tipo de tasación

Dirigirse á la Calle de la Rúa, núm 12, Salamanca

ROMAN GARCIA

PLATERO GRABADOR Y DORADOR

Estafeta, 25.—SALAMANCA

Construye y compone toda clase de alhajas, dora y plata todos los metales. graba sellos y viñetas en bronce y boj á precios económicos.

Calle de la Estafeta, 25

UN VIAJE

(Continuación)

Habíamos llegado á Villalba.

La voz de las vendedoras de caramelos y bombones de la fábrica de don Carlos Prast, nos lo anunciaba así, y aunque la conversación no había decaído en su interés, bajamos del wagón para tomar un vaso de agua con aguardiente, y una pastillita de chocolate, regresando después á nuestro departamento, los mismos cuatro viajeros.

El Jefe de la estación, dió las campanadas de reglamento y tras el silbido de la máquina, volvió á ponerse el tren en movimiento, y nosotros reanudamos la conversación, que tan animada se había hecho desde el primer momento.

—Decía á ustedes señores,—continuó nuestro buen amigo—que el dichoso cafetero, es hoy un personaje, que se le ha visto medrar, sin saber como y por qué, es decir, sabiendo si, que el matute es su principal elemento de vida.

—Amigo mio—interrumpí yo—me lo dice usted, y no tengo motivo para dudar de sus palabras, pero á la verdad, no puedo menos de extrañarme, que eso se haga con el desenfado que usted manifiesta.

—Se extraña usted de poco. Yo le aseguro, que si fuera á hacerle historia de todos los concejales de mi pueblo, seria largo y pesadísimo, pero sabría usted cosas estupendas.

Confieso mi falta, pero el deseo de saber y el de no cortar la conversación, me hizo suplicarle que continuara.

—Pero ¿más que eso ocurre en su pueblo?

—Yo lo creo. Hay otro concejal, (este es muy celebre) que no sabe leer ni escribir.

—¡Pero hombre, si eso es imposible, no comprende usted que la ley prohíbe desempeñar ese cargo á los que carecen de instrucción!

—Pues ahí tiene usted; imposible y todo sucede; como que mi pueblo es el pueblo de los imposibles.

—Nos vá usted á decir que ese hombre está rico (añadió otro de los viajeros)

—¿Por qué lo sabe usted?

—Muy sencillo, porque hoy, para ser rico, no hace falta mas que eso, no saber leer ni escribir. Qué triste es, ver multitud de abogados, médicos, hombres de carrera, en fin, que no obstante haber hecho sus estudios con lucimiento, se encuentran en la mayor miseria.

Pero hay que reconocer, que el dicho vulgar de que para hacerse rico, no hace falta más que una de estas condiciones, ó ser muy pillo, ó ser muy bruto, es un axioma.

—Es verdad—dijimos todos.

—Pues bien, mi hombre, se ha dedicado á la compra y venta de ganado de cerda.

—Por lo visto le cuadra el oficio.—

—El, ceba el ganado con trigo de los depósitos de amigos suyos; él, paga una mitad, del verdadero peso, cuando llega la época de introducirlo en la población; él, en fin, se embolsa una cantidad respetable y hace competencia á los demás ganaderos.

—Pero eso, le costará tambien mucho dinero, porque tendrá que estar de acuerdo con los agentes de los fielatos.

—No lo crea usted; con un cerdito de doce arrobas, que regale á los amigos al fin de la temporada, ya tiene pagado.

—Qué atrocidad. No me faltó más que santiguarme.

—Pues si señor, será una atrocidad como usted dice, pero cierta, ciertísima. No le digo á usted antes, que si yo hablaba oíría usted cosas estupendas.

—Y tan estupendas.

—Y por no molestar á ustedes más, no me detengo á decirle algo de otros varios.

—Unos, que son amigos de la caza, no pagan un céntimo por este concepto en los fielatos, aunque lleven un coche cargado de conejos y liebres. Otros, cobran el barato, de acuerdo con la comisión A. ó B. Otros, que sin tener más oficio que el de concejal, se pasean, comen, se divierten, y aunque todo el mundo murmura por

lo bajo, y conoce desde luego, que esa vida no se hace sin dinero, nadie les dice una palabra.

—Pues señor, si algunos que yo conozco supieran que había ese pueblo en el mapa, se trasladarian enseñada, para ver si obtenían un puesto en el municipio.

—¿Ve usted como cuanto dice la prensa de Madrid, con verdad ó mentira, resulta poco, al lado de lo que ocurre en otros sitios?

—Verdaderamente, y puedo á usted asegurarle, que me cuesta trabajo creerlo, aunque mi incredulidad le moleste.

—Es usted muy dueño, pero no veo cosa que le cause tanto asombro. ¿Acaso en su pueblo de usted no se conoce la inmoralidad?

—Le diré á usted. No estoy muy enterado, porque soy hombre que no me cuida ni poco ni mucho, de lo que hace el prójimo, pero creo firmemente, que de un modo tan descarado, no se falta á la ley en mi pueblo.

—¿Pues de donde es usted? aunque sea curiosa la pregunta.

—De Salamanca, contesté.

—Ah... si, si, de Salamanca; nombradísima ciudad. Tiene muy notables monumentos, y hombres de gran valía. Bien, bien, me alegro infinito que en esa histórica ciudad, están ustedes tan adelantados y no haya vividores. Le aseguro, que habrá pocas que puedan vanagloriarse de no tener en su seno, esos parásitos que todo lo corroen y lo aniquilan.

—Entiendo que si.

—Pues están ustedes de enhorabuena. Lo celebro, decía mi protagonista.

—Lo celebramos, repitieron los demás.

El tren paró más tiempo que en otras estaciones, y asomándome á la ventanilla, pregunté: ¿Dónde estamos?

—En Segovia, y hay veinte minutos de parada, y fonda.

Invité á mis compañeros á tomar chocolate, y aceptaron.

Al entrar de nuevo en el wagón, acordamos por unanimidad entregarnos al sueño, y así lo hicimos.

Contra mi costumbre, no pude dormir, y al llegar á Medina me despedí de aquellos señores, que continuaron por la línea del Norte, los cuales me hicieron muchos ofrecimientos, pero... no me dijeron de donde eran.

A las cinco y minutos, salí de Medina con dirección á esta ciudad, y aún no he podido olvidar al señor de las patillas rubias, y las lindezas que me había referido de los concejales de su pueblo.

Por supuesto, que yo no creo la mitad de la mitad.

Aquí, pues, me tienen ustedes, dispuesto á meter matute en LA OPINION... porque matute literario son mis escritos.

A.

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión del día 4

A las cinco y media de la tarde, bajo la presidencia interina del señor Herrero, y actuando como secretarios los señores Oliva y Salamanca, se reanudó la sesión ayer tarde, estando presentes 18 señores diputados.

El señor Oliva dá lectura al acta de la sesión anterior, que sin discusión fué aprobada.

No habiendo dictámen alguno de primera lectura, el señor Orea lee el que presenta la comisión permanente de actas, respecto á las de los señores Gil, Sánchez de la Peña y Maldonado, electos por Salamanca, Peñaranda-Alba y Ledesma-Vitigudino, respectivamente, siendo favorable, y por lo tanto, aprobadas dichas actas, á pesar de la protesta formulada por varios vecinos de Almenara, por entender la comisión que aduce más validez el acta del escrutinio, que es un documento público, que las manifestaciones hechas por los vecinos de citado pueblo.

El señor Maldonado suplica á la comisión, que en virtud de aquella protesta y de las faltas cometidas (según de referencia le habían manifestado) por el alcalde y secretario de Almenara, abandonando aquel la presidencia mientras la votación para asistir á un remate, y el secretario hacer papeletas en la mesa para leer las que él escribía, y no las que estaban depositadas en la urna, arrojando además fuera del local, mientras se celebraba el escrutinio, á cuantos electores se encontraban dentro del colegio, modifique el dictámen y declare nula el acta parcial del pueblo de Almenara.

El señor Orea manifiesta que en la denuncia no consta lo expuesto por el señor Maldonado, respecto al cambio de papeletas, ya que por lo tanto la comisión nada ha podido decir, insistiendo en lo dictaminado, ya que el señor Maldonado es solo un testigo de referencia, y para la comisión tenia más valor, el acta del escrutinio que la denuncia formulada por los vecinos del pueblo de Almenara.

El señor Maldonado insiste en que se declare nula dicha acta, fundándose tambien en que de no ser verdad, los hechos que se denunciaron en la protesta presentada, el resto de los votantes, hubiera formulado una contraprotesta, cosa que no había sucedido. Interviene en la discusión el señor Moriñigo, rogando al señor Maldonado que, puesto que no habiéndoles perjudicado con lo que dice ocurrió en el pueblo de Almenara, puesto que al fin son diputados, retire la denuncia que ha formulado del Alcalde y secretario y perdone sus delitos, si es que, delito alguno cometieron, y no se conviertan en denunciados, ni se les exija responsabilidad alguna, por sus faltas, si á ella se hubieran hecho acreedores.

El señor Maldonado, accediendo á los deseos del señor Moriñigo, los perdona si, pero puesto que cometieron

delito y se burlaron de las leyes, ha debido hacérseles responsables de aquellas faltas y delitos que entonces cometieron.

El señor Morfíngo dice que no trataba de calificar si los hechos constituían ó no delitos, ni la Diputación podía tampoco hacerlo, y que suplía al señor Maldonado que en vista de lo expuesto anteriormente, quedasen las cosas como estaban y no pasara el tanto de culpa á los tribunales y los perdonase.

El señor Maldonado, accede gustoso á lo propuesto por el señor Morfíngo, y se aprueba el dictamen conforme lo proponía la Comisión.

El señor Fernández Vicente, pide una explicación acerca de la interpretación del artículo 12 del reglamento.

Con este motivo se suscita una acalorada discusión, en la que intervinieron los señores Gil, Guerreira, Liaño, Maldonado, Salamanca, Sánchez de la Peña, Oliva y Alonso, acordando por indicación del señor Liaño, y en vista de lo manifestado por los individuos de la Comisión permanente que la Diputación provincial, siquiera por cortesía, les diera tiempo y no precipitase á la comisión para que ésta dictaminara con la calma y parsimonia que el asunto requería y no se interpretara tan al pie de la letra lo de «no levantar mano» porque le parecía muy patriótico tanta laboriosidad y no creía hubiera necesidad de la precipitación que la ley dispone, si había de hacerse á conciencia y como lo requería la clase de trabajo de que se trataba.

El señor Herrero, después de oír el parecer de los señores Diputados, y deseando interpretar los deseos de todos, manifestó que hoy se daría lectura á lo que la Comisión dictaminara, quedando 24 horas sobre la mesa, no levantando la sesión y si suspendiéndola hasta hoy á las seis y media, cumpliendo de este modo el espíritu de la ley, que quiere que se dictamine y aprueben las actas en una misma sesión.

Así se acordó, levantándose acto seguido.

CARTA DE MADRID

Madrid 4 de Noviembre de 1892

Señor Director de LA OPINION.

Muy señor mio: Ya es un hecho la dimisión del señor Bosch, cuyo texto es un arranque de firmeza con el que se despide el que fué Alcalde de este Ayuntamiento. De poco ha servido la defensa heroica que ha hecho el señor Romero Robledo, del que fué nuestro Alcalde; defensa que ha producido la dimisión anunciada ayer de otro alto funcionario; de poco ha servido esa defensa, que aunque hecha con calor, no ha podido vencer el descrédito popular que como alcalde, había merecido el señor Bosch.

Ha quedado nombrado Gobernador de Madrid, el señor don José Cárdenas, y para alcalde, es de suponer, se nombre al señor Marqués de Cubas, por más que aún no se sabe de cierto quién será el favorecido.

Esta noche se estrenará en el teatro de la Zarzuela, por la compañía que dirige el señor Berges, la ópera española de don Antonio Llanos, titulada «Cristobal Colón».

Según las últimas noticias recibidas de Granada, parece que se han

calmado un tanto los ánimos, si bien anoche se repitió la manifestación, por lo que las fuerzas de caballería dieron algunas cargas. Las detenciones hechas, son más de 40. El Gobernador de aquella provincia ha presentado su dimisión.

La reina regente se ha negado á que formen las tropas en la carrera que ha de recorrer de la estación al Real Palacio.

Parece que á los tres ministros que habían de ir á descubrir las estatuas de Granada, y que se les llaman «los reyes magos» se les ha dado contraorden.

Los valores han sufrido una pequeña baja. El tiempo sigue metido en agua.

De V. afectísimo y S. S.

El Corresponsal.

Cultos

Santos para hoy.—San Zacarías y Santa Isabel, padres del Bautista; San Idacio, Obispo, y San Leto, presbítero y confesor.

El rezo es de los Santos hermanos mártires Servando y Germán, con rito doble y color encarnado.

Tribunales

Señalamiento.—1.ª Sección, día 7.—

A las diez, se verá en juicio oral y público, la causa seguida en el Juzgado de esta Capital, por el delito de hurto, contra Miguel Pérez Vidal

Es ponente, señor Heras; está encargado de la acusación, el señor Teniente Fiscal; Abogado, señor Beato y Procurador, señor López.

A las once causa seguida en el Juzgado de Béjar, por el delito de lesiones, contra Angel Hernández Domínguez.

Es Ponente, señor Sendino, la acusación está á cargo del señor Teniente Fiscal, Abogado, señor Gandara y Procurador, señor Rodríguez (Z.)

Señalamiento.—Sección 2.ª, días 7 y 8.—A las diez se verá en juicio por Jurados en la Sala de visitas de la Cárcel de esta Capital, la causa seguida en el Juzgado de Vitigudino, por el delito de homicidio, contra Cipriano Martín Rebollo.

Ponente, el señor Presidente; está encargado de la acusación, el señor Fiscal; Abogado, señor Luna, y Procurador, señor Morató.

Casa de Socorro

Médico de guardia para mañana.
Don Antonio Díez.

Juzgado de Instrucción

Escribano de semana.—Don Mariano Sastre.

Servicio de plaza para hoy

Parada: los cuerpos de la guarnición.

Visita de hospital y reconocimiento de provisiones.

Talavera primer capitán.
De orden de S. E. el comandante secretario, Federico Alba.

PALIQUE

Por lo visto en Salamanca se ejerce en gran escala el matute.

No tratamos de averiguar si es ó no cierta esta versión, pero no pasa día sin que recibamos alguna denuncia del asunto, y claro este, que esto por lo menos, nos hace exclamar.

Quando el río suena...

Y creemos señor Girón que nadie más que V. S. tiene que investigar lo decimos, porque á V. S. le está encomendado el personal de consumos y por lo tanto, si hubiere alguno que no cumpliera con su deber, imponerle correctivo y moralizar un personal que si juzgamos por lo que á la vista tenemos, deja mucho que desear.

Advertimos que en esta regla hay muchas excepciones, que á nadie culpamos, ni tampoco decimos quiénes son los delincuentes interin que á ello no se nos obligue.

No tema el señor Girón, que por castigar al que tenga la culpa, no le han de dar voto de censura.

**

Habian trascurrido ya muy cerca de dos meses sin que paráramos la vista en la sección editorial del periódico del señor Obispo titulado *El Criterio*, pues se sabe de memoria poco más ó menos lo que á diario se trata en aquella sección; estrellas, fenómenos cosmológicos, cosmografía pura, cuando ayer vimos un artículo denominado, *Casualidades*, y el epigrafe nos llamó la atención, porque la casualidad no pertenece á la ciencia y nos hizo leer lo que allí se había escrito.

De la lectura del artículo, sacamos en consecuencia, que su autor tenía muchos, pero muchos deseos de desalojar gran cantidad de veneno doméstico, que mal contenía su estómago.

Precipitaciones, y solo precipitaciones, porque muy bien pudieran resultar verdaderas casualidades.

**

Anoche presenciábamos la sesión que la nueva Diputación celebró, y al oír los destemplados discursos que pronunciaron la mayoría de los páter provinciales ¿saben nuestros lectores la que creíamos oír? pues las guitarras de nuestro amigo Castaño, que había afinado en tesitura altísima, y las cuerdas saltaban por momentos.

Excitados están los ánimos de los diputados y preveemos que han de suceder graves cosas, hasta la definitiva constitución de la Diputación.

Las fracciones conservadoras y fusionistas ofrecen una actitud expectante hasta ahora, porque estos últimos lo han acordado así, y los primeros, obligados por las circunstancias, están en idéntica actitud.

**

La cuestión de cargos, es difícil afirmar quien los ocupará; en las altas regiones políticas, han variado las cosas, y el telégrafo ha comunicado al comité del partido conservador salmantino, nuevas é incomprensibles instrucciones, que han variado por completo las primeras, hasta el punto de dudar si el señor Fernández Vicente ocupará la presidencia, ó el señor Gil.

Votos son triunfos y ambos diputados trabajan por obtenerlos, pero el último de los señores citados, se nos asegura, que ha ganado terreno hasta en la oposición.

NOTICIAS

Anteayer estaban citados los individuos que componen la comisión de Hacienda, con objeto de informar la propuesta hecha por el señor Zuga-

rondo en la anteúltima sesión, relativa á la compra del local que ocupa hoy el colegio *Ateneo Salmantino*, para instalar en aquel edificio las oficinas de la Audiencia provincial.

Pues bien; á pesar de esto, no asistieron á la comisión más que dos concejales, de los seis que componen la misma; en vista de esto, el señor Alcalde mandó extender nuevas citaciones para ayer á las doce y media, obteniendo el mismo resultado que el día anterior. Se citó nuevamente para hoy, á los tan deseados señores concejales. Veremos á ver el resultado de la *tercera amonestación*.

Lo propio sucedió con la del Pósito, que también fueron avisados para ayer á la una, sin que por esto pudiera celebrarse comisión.

Señor Alcalde, veremos para cuando deja usted los votos de censura que merecen esos concejales que faltan á sabiendas á sus obligaciones.

Si esto hacen tratándose de un asunto tan importante como es el de buscar local para la Audiencia ¿qué interés tendrán en que el cuerpo de guardia esté bien ó mal acondicionado?

El que esté á las duras que esté á las maduras.

Hoy á las cuatro de la tarde quedará cerrado definitivamente el plazo para la admisión de solicitudes á las escuelas vacantes que han de proveerse por oposición, durante el presente mes, en este distrito universitario.

Se ha concedido licencia para uso de armas gratuita, á don Vicente Rodríguez Hernández, conductor de fondos públicos del pueblo de la Alberca, en esta provincia.

Por este Gobierno de provincia, se ha dado orden para la busca y detención de Vicente de Vicente (a) *Patente*, idiota, que desapareció de esta ciudad hace tres días, sin que hasta la fecha se haya averiguado su paradero.

Se halla vacante la plaza de auxiliar de Ciencias en el Instituto provincial de Avila, dotada con el sueldo anual de 1000 pesetas. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes documentadas al señor Rector de la Universidad, durante el plazo de 30 días.

Se halla depositada en poder del alcalde de Ventosa del Rio Almar, una oveja que se encontró extraviada en el término municipal de dicho pueblo.

Ha tomado posesión de la plaza de médico titular del pueblo de Malpartida en esta provincia, nuestro particular amigo, el reputado Licenciado en Medicina y Cirujía, don Fermín González Requejo.

Dámosle nuestra más cordial enhorabuena.

El alcalde de Miranda del Castañar, ha solicitado licencia de este Gobierno de provincia, para poder celebrar dos corridas de novillos, en los días 5 y 6 del actual, con motivo de celebrarse la fiesta titular de citado pueblo.

El mercado de Peñaranda celebrado el jueves último se vió bastante

animado, siendo las entradas de granos muy regulares, pues se presentarían unas 500 fanegas de trigo, 300 de cebada, 150 de centeno, 300 de algarrobas y 100 de guisantes, cotizándose a los precios siguientes:

Trigo de 43 á 45 reales fanega.
Cebada de 26 á 27.
Centeno de 26 á 27.
Algarrobas á 24.
Guisantes de 35 á 36.

Vendiéndose todo y quedando los precios nivelados con los mercados de Medina y Valladolid.

Los precios que han alcanzado los granos en el último mercado celebrado en Alba de Tormes, fueron los siguientes:

Centeno 25 reales fanega.
Cebada 26 id. id.
Algarroba 24 id. id.
Guisantes 34 id. id.
Garbanzos de 100 á 104 id. id.

Anteayer celebraron una reunión los Diputados fusionistas para convenir la conducta que dichos señores han de seguir en los debates de la Diputación provincial.

Nada se acordó en concreto, sino rendirse á fuerza mayor de votos.

Hoy, sin embargo, se nos asegura que volverán á reunirse las oposiciones.

En el pueblo de Santa María del Llano, se suicidó hace algunos días un vecino de dicho pueblo, disparándose en la cabeza dos tiros de pistola.

El juzgado de Sequeros se personó inmediatamente, en el lugar del suceso para instruir el correspondiente sumario.

En esta semana se despacharán en Madrid los siguientes correos:

Isla de Cuba.—Lunes, miércoles juéves y sábado, via Nueva York.
Fernando Poo.—Martes, via Canarias.

América del Sur.—Lunes y Sábado, via Lisboa, jueves, via Coruña; viernes, via Vigo; sábado, via Cádiz.

Por el rectorado de esta Universidad, se ha dado traslado á las juntas provinciales de instrucción pública á una orden de la Dirección disponiendo que á pesar de estar suprimidas las dietas de los jueces de oposición, pueden ser nombrados para los tribunales de escuelas, maestros que no residan en la Capital del distrito, siempre que aquellos acepten sin dichos emolumentos.

En virtud de concurso único, han sido nombradas maestras en propiedad las profesoras siguientes:

Para la escuela incompleta de niñas de Casas del Conde con 600 pesetas de sueldo anual, doña Agustina Corral Bustillo.

Para la id. id. de Valverdón con 600 pesetas, doña María Martín Rebollo.

Para la id. id. de Barceino con 250 pesetas, doña María Riesco Huebra.

Para la id. id. de Serradillo del Llano con 230 pesetas, doña Nicolasa Tolentina Mayor.

Para la id. id. de Mata de Armuña con 600 pesetas, doña María Encarnación Crespo Sánchez.

Para la id. id. de Pitiegua con 550 pesetas, Gregoria Muriel Barbero.

Para la id. id. de Pedraza de Alba con 550 pesetas, doña Venancia Prieto Tavera.

Para la id. id. de Siete Iglesias con 250 pesetas, doña Gabina Rosario Gallego.

Para la id. id. de Cilleros de la Bastida con 250 pesetas, doña Eloisa Bernal Gutiérrez.

Por orden del señor Presidente de esta Audiencia, se participa á los señores Letrados y Procuradores, que los juicios que están señalados para los días 7, 8, 9, 10, 11 y 14 del corriente mes, se celebrarán en la Sala de visitas de la Carcel de esta capital, con motivo de funcionar en dichos días el Tribunal del Jurado, y no existir en esta Audiencia más que una Sala para vistas.

Un vecino de la calle de Miñagustín, dió anoche un espectáculo gratis, pues se presentó en su casa completamente alcoholizado emprendiéndola á golpes con su mujer é hijos, y según se nos dijo por algunos vecinos, es tan divertido, que suele hacerlo con mucha frecuencia.

El señor Gobernador civil, ha pedido al excelentísimo Ayuntamiento certificación del acuerdo tomado en la sesión secreta que dicha corporación celebró para discutir la conducta del concejal señor Núñez, para con la primera autoridad de la provincia en la estación del ferrocarril, en la noche del 25 de Octubre último.

Ayer mañana fué acometida de un síncope en la plaza de Colón, una mujer, siendo recogida y asistida con tierna solicitud por la familia de don Manuel Durán.

Repuesta de su indisposición, fué trasladada á su domicilio.

Ayer se promovió entre varias mujeres, un escándalo más que regular en la calle de los Milagros, las cuales se pegaron sus correspondientes cachetes, poniendo fin á tan agradable fiesta la intervención de algunos transeuntes.

La junta de la sociación benéfica establecida en Alba de Tormes, la componen las señoras doña Natividad Escudero, Presidenta; doña Paula Sanchez Gonzalez, Vicepresidenta; doña Josefa Parrondo, Tesorera; doña Carmen García, Vice-tesorera; doña Emilia Lora, Vice-tesorera; doña Dolores Perlina, Secretaria y Archivera, doña Micaela Sánchez.

COMUNICADO

Señor Director de LA OPINION.

Muy señor nuestro: Con esta fecha decimos al director de *El Criterio* lo siguiente:

«Salamanca 5 de Noviembre del 92.

»Señor Director de *El Criterio*:

»Muy señor nuestro: Encargados por nuestros compañeros de la Guardia Municipal, de dirigirnos á usted, lo hacemos en su nombre para protestar de los conceptos para nosotros injuriosos, que vierten en el número de su periódico, correspondiente al día de ayer, y sin perjuicio de hacer

uso de nuestro derecho, en atención á la frase de «fantoques y fantasmas» con que usted nos moteja.

»Bajo pena de pérdida de destino estamos amonestados por el señor Alcalde, si no celamos por la moral, para que usted pide protección; debiendo hacer constar que nunca hemos sido instados á este fin con tanto empeño.

»Ni nosotros, ni ninguno de nuestros compañeros, hemos oído nunca á un blasfemo sin denunciarle, ni en nuestra presencia se ha faltado á la prohibición de circular por la plaza y sitios públicos, á las mujeres de vida airada.

»Entienda usted bien, que como á tales, solo pueden considerarse las inscritas en el Registro de Higiene, y que aunque existen mujeres cuya fama deja mucho que desear, en concepto público, no basta esto para comprenderlas dentro del precepto aludido.

»En nombre de los sagrados deberes que usted invoca, le rogamos que nos ayude en nuestra tarea, indicándonos quiénes son aquellas que le ofenden con su presencia, pues por lo visto, tiene conocimientos bastos en esta materia y por esto se escandaliza más.

»Son suyos respetuosos, ss. ss.— José Mendo y Manuel Regalado.»

Lo que tenemos el gusto de manifestarle, por si tiene á bien dar cabida á la anterior carta en las columnas del periódico, que tan dignamente dirige, por lo cual estarán agradecidos sus afectísimos, José Mendo y Manuel Regalado.

Por nuestra cuenta decimos ahora que los guardias municipales dan una lección á los redactores del *El Criterio*, periódico, según dice él, el más católico, y que debía sonrojarse al estampar en sus columnas ciertas noticias, que como la presente, desmerece muy mucho su catolicismo.

TELEGRAMAS

(Servicio telegráfico de LA OPINION)

La Crisis

Madrid 5.—No se habia-ba ayer en los círculos políticos de Madrid más que de crisis, y decíase que habian presentado la dimisión los ministros de Guerra, Gobernación y Fomento.

Otros decían que dichas dimisiones serán entregadas hoy al Presidente del Consejo de Ministros.

El motín de Granada

Madrid 5.—En las primeras horas de anoche, se reprodujo el motín en Granada; un obrero de oficio herrero disparó un revolver contra la Guardia civil, no hiriendo á nadie el proyectil.

Los matuteros aprovechándose del tumulto han incendiado varios edificios donde estaban instalados los fielatos.

A las diez de la noche quedó restablecido el orden, habiendo sido detenidas treinta personas.

Se han tomado toda clase de precauciones, por-

que se teme que el motín se reproduca en la madrugada.

Más noticias

Madrid 5.—El Gobernador civil interino de Granada ha resignado el mando en el capitán general del distrito.

Continúan haciéndose prisiones.

Sigue el conflicto

Madrid 5.—La Diputación de Zaragoza no ha podido constituirse por las protestas de los diputados de oposición, que consideran ilegales cuantos acuerdos se tomaron en la sesión de ayer.

Márquez.

REGALO

A LOS

COMPRADORES

A todo comprador de cualquiera de los géneros que existen en mi establecimiento de Ultramarinos y Coloniales, regalo uno ó más artículos de utilidad para casa, los que se hallarán de manifiesto para que el interesado pueda elegir el que mas le convenga, y tenga derecho, según la importancia de la compra.

PRECIO FIJO SIN COMPETENCIA

MODESTO GILLER

SUCESOR DEL COMERCIO TITULADO

«La Equitativa.»

Rua, 13, y 15 SALAMANCA, Rua, 13 y 15

LA CONCIENCIA

CHOCOLATES A BRAZO

DE

JOSÉ CASTAÑO

San Justo, 30

Un oficial inteligente y dedicado hace muchos años á esta clase de trabajo en las casas particulares y en los establecimientos más acreditados de esta Ciudad y otras varias, ofrece á Uds. hoy un gran surtido de Chocolates de todas clases, desde 5 á 10 reales libra castellana, respondiendo siempre dar un gran resultado ante todos los conocidos hasta la fecha.

A todo el que lleve de 6 libras en adelante se le descuenta medio real en cada libra, esto por ser trabajados por el dueño del establecimiento.

Se hacen tareas de encargo con esmero y economía.

30—SAN JUSTO—30

SALAMANCA

Fábrica de jabones de todas clases

DE

JUAN ALVAREZ

7, Perez Pujol 7,

SALAMANCA

Est. Tipo-Litográfico de Hidalgo

Rua, 12

SECCION DE ANUNCIOS

Precios sin competencia

Precios sin competencia

M. PELAEZ Y BRIHUEGA. RUA 3.
CAMISEROS
ENTREGARAN AL PORTADOR
LA
ROPA BLANCA QUE NECESITE
MEDIANTE EL ABONO DE SU IMPORTE
CINCUENTA PESETAS
SALAMANCA 8 DE SEPTIEMBRE DE 1889.
EL GOBERNADOR
EL INTERVENTOR
EL CAJERO

GRAN COMERCIO DE CALZADO
DE
BERNARDO CACHORRO
Lonja de la Carcel, 5, planta baja y principal
SALAMANCA

Es reconocido universalmente que únicamente en este establecimiento de calzado resultan verdades positivas estas tres fórmulas:

BUENO, BONITO Y BARATO.

Y el que todavía abrigue alguna duda puede cerciorarse de esta gran verdad acudiendo á dicho comercio, donde encontrará un surtido inmenso en calzado para la temporada actual en todas formas y tamaños á precios increíbles por lo económicos.

D. IGNACIO FRUTOS

Médico especialista en las enfermedades venéreas, sifilíticas y de la piel. Dieciseis años de práctica dedicada siempre al tratamiento de dichas enfermedades.
Consulta de doce á dos.
CALLE DE VARILLAS NUM. 5.—2.º

CONFITERIA DE HERNANDO
5 RUA 5

Pastales variados diariamente, imitación á la pastelería suiza, y crema francesa, pastel portugués, dulces y pastas finas y cuanto se desee en el ramo de confitería y pastelería.
Objetos de cristal y porcelana propios para grados, bodas y bautizos.
No comprar sin visitar esta casa.
5, Rua 5, Salamanca.

LA FAMA

NUEVO ALMACEN DE ULTRAMARINOS Y COLONIALES
DE
EMILIO BLASCO

Calle de Meléndez, núm. 1
Esquina á la de Juan del Rey

Gran surtido en salchichón de Vich, lechumbres, conservas de todas clases, galletas y demás artículos pertenecientes al ramo.
Especialidad en cera fina de abeja para el culto divino.
PRECIOS SIN COMPETENCIA

DANIEL NAVA

VIDRIERO Y HOJALATERO
Verdura, 70

En este acreditado taller se construye todo lo que abarca el ramo de hojalatería, vidriería y plomero, á precios sumamente económicos.

¡OJO!

TIENDA DE COMESTIBLES
DE
ILDEFONSO MARTINEZ
2.—QUINTANA.—2

Chocolates de Juncosa, desde 5 reales á 8 libra, con una preciosa servilleta adamsada de regalo.

Pasta luminosa para encender la lumbre sin necesidad de fuelle ni soplete, á 10 céntimos paquete.

Tapioca de la acreditada fábrica Universal; paquetes de cuarto kilo 1 peseta, con un precioso regalo.

RICARDO CASTAÑO

Dá lecciones de guitarra y bandurria, en la academia y á domicilio y compone acordeones.
Calle de Miñagustin, núm. 2

LA ECONÓMICA

POMPAS FÚNEBRES DE ALFREDO FUENTES

QUINTANA, NÚMERO 2
CALLE INMEDIATA A LA FARMACIA DEL DOCTOR HOYOS

Cámara imperial para velar el cadáver en la casa mortuoria.
Coches fúnebres y de gloria; cajas de madera y de cinz; esquelas de defunción.
Cera y práctica de cuantas diligencias son precisas después de un fallecimiento, no teniendo que molestarse lo más mínimo las familias que encomienden á esta casa el servicio.
Se encarga de las diligencias para la traslación de cadáveres de esta Ciudad á cualquier punto de España y vice versa.
Se facilita coche fúnebre ó de gloria si se reclama para cualquier pueblo que no esté á más distancia de siete leguas de esta Capital.
Tarifas muy económicas para familias de modesta posición social
SERVICIO ESPECIAL NOCTURNO
2.—QUINTANA—2

Comercio de tejidos del Reino y Extranjeros
DE

ENRIQUE CONTRERAS

LONJA DE LA CARCEL, ESQUINA A LA CALLE QUINTANA
SALAMANCA

En este establecimiento, conocido de hace muchos años con el nombre de las sayaguessas, se acaba de recibir un gran surtido de mantillas sayaguesas, con una notable rebaja sobre los precios que han regido hasta ahora, así como una inmejorable colección de sayaguesas, chalecos de estambre, tapabocas y todo género de punto para la presente temporada.

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS
DE

MANUEL DURAN

Escuela de párvulos. Idem elemental y superior. Estudios completos de segunda enseñanza, hasta el grado de Bachiller en Artes.
Para reglamentos y pormenores, dirigirse al Director

PLAZA DE COLÓN, NUM. 1, SALAMANCA

VINO PURO DE HERVAS, ALOQUE Y GALLO

DESPACHO DE EL GLORIA
1—San Justo—1

Vinagres de vino tinto y blanco. Se sirve á domicilio.

NO EQUIVOCARSE

SOMBRERERIA

DE

ARTURO POZUETA

25—PLAZA MAYOR—25
SALAMANCA

Precios sin competencia en toda clase de sombreros, desde 3 pesetas en adelante.

Ceferino S. Dominguez de la Huerta
ESPECIALISTA
EN LA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Agustinas, núm. 4, Salamanca
CONSULTA: DE diez á una

LIBRERIA Y ENCUADERNACION
DE LA

VIUDA DE CUESTA

Gran surtido en objetos de escritorio y dibujo.
Menaje para escuelas, libros rayados cuadernos, sobres y papel de todas clases.

Tenemos á la venta los libros de texto que se cursan en esta Universidad é Instituto.

NO CONFUNDIRSE

Rua, 9.—VIUDA DE CUESTA.

MANUEL ORTEGA

En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará un gran surtido en muebles y sillarías de todas clases, gabinetes, Maria Antonieta é ingleses á precios económicos y gran surtido de telas de todas clases, del Reino y Extranjero.
GRAN VARIACION Y NOVEDAD
Su despacho: CALLE DE ZAMORA, frente á las Jesuitas. Los grandes talleres de construcción, PLAZA DE SAN JUAN, NÚM. 2.

EL antiguo comercio de Eduardo Blanco, se ha vuelto á alrir al público después de grandes reformas en el local.

Se han puesto á la venta los géneros de invierno recibidos de las más acreditadas fábricas de España y del Extranjero.
Gran surtido en capas, mantas de viaje y pañuelos mantas.

PLAZA MAYOR

COMERCIO DE PAÑOS

DE
SEÑEN MARTIN
PLAZA MAYOR, 13

Esta casa tiene ya el surtido completo de la temporada.

13—PLAZA MAYOR.—13

INECCION VEGETO-MINERAL

DE

HEREDIA

Cura en pocos dias los flujos uretrales, ya sean crónicos ó agudos.

Farmacia de Heredia, Rua, 45.

ELADIO SANCHEZ ANGOSO

PLAZA MAYOR

En este comercio de paños se han recibido los géneros novedad para la presente estación.

Gran surtido de capas.
Se confeccionan trajes á la medida.

CLÍNICA ESPECIAL

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

D. GAYO ALVARADO

Profesor libre de Oftalmología, Médico oculista honorario
de los establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca

Horas de consulta: mañana de ONCE á UNA, tarde de TRES á CINCO.

Se vende papel viejo